

MUNICIPIO E

Acta N° 141 (Sesión Extraordinaria)

26/02/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Diana Spatakis y Elsa Díaz (FA). Concejales suplentes: Nicolás Motta (P. Concert.) y Teresa Nieves y Eduardo Correa (FA).

Contamos con la presencia de la Técnica en Administración Elena Colman.

Secretaria de Actas: María Noel Carreño.

Siendo la hora 09:00 comienza la sesión.

Orden del día: I) Informe de Avance de Gestión Semestral Dic. 2017
II) POA 2018
III) Ventanillas Únicas

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde, ni su suplente.-

I) Informe de Avance de Gestión Semestral Dic. 2017

- Diana Spatakis: recibimos un mail que decía que hoy íbamos a ver solo los puntos en los cuales había diferencia, esa no es la manera para trabajar.

Agustín Lescano: el lunes pasado nos reunimos y vimos punto por punto, el miércoles pasado lo tendríamos que haber votado en la sesión del Gobierno Municipal, pidieron esta instancia y acá estamos, pero no lo vamos a ver punto a punto cuando ya se vio.

Diana Spatakis: ese mail estuvo fuera de lugar.

Agustín Lescano: el lunes pasado ya lo vimos punto a punto, no lo vamos a volver a ver hoy.

Diana Spatakis: hay que proponerlo no decirlo como que estuviera decidido.

Como bancada del Frente Amplio hemos resuelto no votar la rendición de Cuentas 2017 por varios temas, pone 2 ejemplos claros:

El punto 6.1, no se ejecutó y en el avance se puso un 30 % esto no es sostenible.

El punto 6.3, Municipio limpio, no se concreto la compra de la maquina barredora y pusimos como avance un 40%.

Se aprueba el informe de Avance de Gestión Semestral Dic. 2017 por 2 en 4 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo)

En caso como este que se produjo un empate, según Art. 14, numeral III, del Decreto N° 33.209, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa", por lo tanto la votación quedó 3 en 4 votos.

II) POA 2018

- Diana Spatakis: se hicieron cambios de la ultima reunión.

Punto 1.1: se retiro la encuesta como indicador.

Agustín Lescano: no tenemos inconveniente en agregarla, la habíamos sacado porque ustedes no estaban de acuerdo con la encuesta.

Elena Colman: la encuesta que se hizo el año pasado no sirvió para los fines que tenia.

Eduardo Correa: fue una discusión técnica que tuvimos con Platero sobre los criterios de la encuesta.

Agustín Lescano: se agrega la encuesta.

Elena Colman: la agregan como indicador o como actividad.

Agustín Lescano: lo ponemos como indicador de esta actividad.

Elena Colman: el valor que se pretende para el indicador es lo que se quiere medir.

Diana Spatakis: que se duplique el 50% el conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos este punto agregando la encuesta como indicador.

Punto 1.2: Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 1.3: Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 2.1: Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 3.1: Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 5.1: Día de la Integración.

Diana Spatakis: no comparten que sea para integrar.

Propone cambiarlo y que sea el Día del Niño.

Agustín Lescano: en el Día del Niño se hacen actividades en el territorio.

El nombre lo podemos ver, pero el objetivo de la integración esta, el nombre acompaña el proyecto.

Eduardo Correa: no hay evaluación posterior al Día de la Integración.

Sabe del trabajo que le ponen los vecinos, es bueno que los vecinos se integren, pero no hay una evaluación posterior al evento.

Es mucho dinero para que no sepamos que resultados tuvo.

Le parece que va a estar muy bueno que lo hagan para el Día del Niño, que va a tener mejores resultados.

Agustín Lescano: le parece bien el tema de que se festeje el Día del Niño, pero con el Día de la Integración debemos continuar.

Elsa Díaz: se puede repartir el monto para hacer ambas cosas?

Se aprueba el punto 5.1 por 2 en 4 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo)

En caso como este que se produjo un empate, según Art. 14, numeral III, del mencionado decreto, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa", por lo tanto la votación quedó 3 en 4 votos.

Punto 5.2: Diana Spatakis: el año anterior teníamos \$ 1.000.000 y ahora bajamos a \$ 200.000 cada vez hay menos plata.

Teresa Nieves: el tema de los talleres de running, ya vio publicidad de esto en el facebook y recién lo vamos a votar.

Agustín Lescano: es un proyecto que nace del Profesor de Educación Física del CCZ N° 8. y Se está trabajando con la Secretaría de Deporte para traer alguna escuelita mas.

Elena Colman: explica el porque la baja del monto.

Para este año las actividades que están es la del taller de running y luego concretar convenios y eso no tiene costo, por eso es que se bajo.

Agustín Lescano: el apoyo se sigue manteniendo en otro rubro.

Se aprueba por 4 en 4 votos este punto.

Punto 5.3: Diana Spatakis: solicita que se desglose el tema de la clínica de la salud bucal.

El objetivo y la propuesta que viene del 2015, hemos discutido el tema de las competencias desde hace tiempo.

No estuvimos de acuerdo con esto y tampoco se concreto el acuerdo con ASSE para que se lleve a cabo la gestión.

En los avances de gestión dice que hay un 50% y no se hizo nada.

Ese puntual no lo vamos a votar.

El tema del Consultorio Jurídico que lleva adelante el Dr. Pollak en el Centro Cultural Malvin Norte, hay que legalizar la situación y hacer un contrato de voluntariado.

Agustín Lescano: está el Dr. Leandro Gómez trabajando en eso.

Diana Spatakis: el tema de la barométrica es un servicio que es nuestra obligación brindar.

Las actividades 4 y 5 que son los programas de orientación vocacional o son competencia nuestra, no lo vamos a votar.

Aguatín Lescano: es de orientación vocacional y brindar mejores herramientas a los jóvenes, ayudarlos en la parte educativa y social.

La orientación es fundamental para las edades liceales en donde hemos actuado en años anteriores.

Elsa Díaz: eso ya se lo da ANEP, superponemos una cosa que no es competencia del Municipio, se debe usar ese dinero para otra cosa.

Nicolás Motta: estuvimos hablando con Laura Motta y fue bien recibido el proyecto.

Teresa Nieves: esa tarea se hace dentro del sistema cuando el niño llega a 6° año lo vinculan con la UTU de la zona o con el liceo de la zona.

Se excede dentro de las competencias Municipales.

Eduardo Correa: este rubro tiene \$ 905.000, el año pasado Ilustrados y Valientes costo \$ 450.000, o sea que queda poco dinero para los demás rubros.

Elena Colman: el tema del odontólogo para el consultorio móvil lo tenemos que ver y hacer una licitación.

La barométrica son mas o menos \$ 60.000.

La actividad 5 también tiene un costo.

La forma que está armado el presupuesto es por rubro y no por actividad, es muy difícil asociar el costo real.

Hay muchos casos que se ponen algo estimativo.

Hay muchas actividades que son expresiones de deseo que es muy difícil bajar a tierra y saber que costo tiene.

Lo que se hace en esta instancia es tratar de relaciona lo mas residual.

Actividad 1: Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo)

En caso como este que se produjo un empate, según Art. 14, numeral III, del Decreto N° 33.209, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa", por lo tanto la votación quedó 3 en 4 votos.

Actividad 2: Se aprueba por 4 en 4 votos.

Actividad 3: Se aprueba por 4 en 4 votos.

Actividad 4: Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo)

En caso como este que se produjo un empate, según Art. 14, numeral III, del Decreto N° 33.209, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa", por lo tanto la votación quedó 3 en 4 votos.

Actividad 5: Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo)

En caso como este que se produjo un empate, según Art. 14, numeral III, del Decreto N° 33.209, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales

presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa”, por lo tanto la votación quedó 3 en 4 votos.

Punto 5.4: Diana Spatakis: este punto tiene muchas actividades y poca plata.

Elsa Díaz: ellas mandaron las actividades que van a hacer , habría que aumentar el dinero.

Eduardo Correa: el año pasado no se ejecutó todo el rubro pero por desconocimiento de los propios actores.

Elena Colman: El año pasado tuvieron \$ 200.000 y este año tienen lo mismo.

No se llegó a utilizar el 100% del dinero pero tampoco se hicieron el 100% de las actividades.

Agustín Lescano: históricamente no se llegó al 100% del monto otorgado.

Haciendo todas las actividades podrían llegar a ese monto sin necesidad de aumentarlo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 6.1: Mantenimiento de parques y Plazas.

Diana Spatakis: falta el plan de trabajo.

Agustín Lescano: hay un relevamiento del estado de las plazas de cada CCZ's.

Diana Spatakis: quieren tener la planificación y que se envíe a cada CV.

Quartino (CV7): con la Plaza de la Cooperativa, que paso con eso?

Diana Spatakis: había un dinero puntual para eso y se le dio prioridad al espacio de los Tronquitos y la Plaza de las Cooperativas quedaría con prioridad.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Diana Spatakis: cuando se hizo el presupuesto se hablo de una localización de una pista de patín y se hablo del parque Rivera. Hay un trabajo de vecinos para que Parque y ellos están dispuestos a que vuelva el auditorio que había ahí y es el lugar don de se quería hacer la pista.

Agustín Lescano: Si el parque Rivera no es el lugar, se le dará un nuevo destino a la pista.

Punto 6.2: Iluminación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Diana Spatakis: les falta la lista de lo que se hizo el año pasado y la lista de prelación.

El año pasado no hicimos mantenimiento esperando el intercambio por LED.

Agustín Lescano: algo de mantenimiento preventivo se esta haciendo.

Punto 6.3: Municipio limpio.

Diana Spatakis: lo van a votar es una responsabilidad muy importante, pero pasamos de \$ 38.000.000 a \$ 50.000.000.

Se vuelven a repetir las compras que lo íbamos a hacer nosotros.

Ni compramos ni mejoramos y tuvimos que aumentar, quiere que vuelva a funcionar la Comisión del tema ambiental.

Es una gran nube con mucho dinero.

Teresa Nieves: hay una empresa que hace el preventivo de bocas de tormenta?

Elena Colman: si es una ONG y un camión desobstructor.

Teresa Nieves: reposición de papeleras?

Elena Colman: lo que hay es el circuito de la limpieza de papeleras que se hacen con funcionarios municipales.

Teresa Nieves: el camión aspirador da mucho resultado en la zona de Euskal Erría.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 6.4: Infraestructura Vial.

Diana Spatakis: tiene algunas observaciones, tuvimos una rebaja significativa, cual es la razón?

No hay contratos vivos en este momento?

Elena Colman: si hay contratos vivos, hay ampliaciones que el Municipio accedió a fines del año pasado.

Cuando se hizo el presupuesto en julio, se resolvió \$ 20.000.000, \$ 15.000.000 para calles y \$ 5.000.000 para rampas.

Si comparamos esto con el POA 2017 la variación es grande, pero esto lo resolvieron ustedes cuando se resolvió el presupuesto para el año 2018
Esto es el dinero nuevo que pusimos, no está contemplado lo que se puso el año 2017 que no se ejecutó.

Agustín Lescano: se está haciendo el listado como con alumbrado y se va a traer acá para votarlo.

Con el tema de las rampas la modalidad va a ser igual que con las plazas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 6.5: Municipio ambientalmente sustentable.

Agustín Lescano: campañas de sensibilización.

Diana Spatakis: que se haga en conjunto con la I.M.

Lo que falta es la información a los vecinos.

Es poca plata lo que se puso, \$ 10.000.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 6.6: Mejor calidad de vida en los asentamientos.

Diana Spatakis: se redujo el dinero, quedó solo la barométrica.

La JDM ya aprobó los Fondos de Materiales nuevamente.

Elena Colman: se bajo porque se había asignado cerca de \$ 1.000.000 lo cual nunca se gastó.

Los montos se venían no ejecutando por eso se bajo y se le dio lo que realmente se venía ejecutando.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 6.7: arbolado.

Diana Spatakis: se bajo el monto.

Solicitan información de que calles se ejecuto la poda masiva y la planificación anual.

Agustín Lescano: se esta haciendo la planificación anual.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Diana Spatakis: cuando hayan licitaciones para ser aprobadas en la sesión del Gobierno Municipal solicita estudiar el expediente antes.

Punto 7.1: funcionamientos de oficinas y cantones municipales.

Diana Spatakis: es todo funcionamiento?

Elena Colman: mayormente si, hay algo de inversión pero no grande.

El grueso es funcionamiento, luz, agua, combustible, repuestos de vehículos, etc.

El 28/02/18 se cierra el balance general de la I.M.

Diana Spatakis: le gustaría que se lo pasen y que tuviéramos una reunión.

Tuvo un aumento sustancial.

Elena Colman: el dinero no esta pensado, cada actividad se pensó y del total del presupuesto se resta todo lo que se ingresó y el resto va acá.

En esto no hay otro mecanismo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Punto 9.1: Se aprueba por 4 en 4 votos.

III) Ventanillas Únicas

- Carrasco Nobile S.A., 3 y 4 de marzo de 10 a 18 horas, en la explanada del Sofitel.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Mario Wilmar Cruz Fernández, 3 de marzo de 17 a 21 horas, llamadas por la calle Godoy entre Hipólito Yrigoyen y Zaragoza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Varios:

- Diana Spatakis: hay diferentes colectivos en el territorio para la 5 K Mujeres, ella le mando al Centro Juvenil El Propio, luego avisa si va a necesitar vehículo.

Agustín Lescano: a el le mandaron un mensaje diciendo que hay 20 inscripciones para el Municipio.

- Elsa Díaz: va a hablar con los integrantes de la Mesa de equidad y Genero sobre este tema.

Próxima sesión: miércoles 28 de febrero de 2018, a las 18:30 horas en local del Municipio.